Editorial

General Jorge Hernando Nieto Rojas Director general de la Policía Nacional

Continuando con la producción ininterrumpida de más de 60 años, la Revista Criminalidad perpetúa su faceta de actor propositivo en la pedagogía de la paz, en la actuación oportuna contra las dinámicas del crimen, y de manera particular en el apoyo al cumplimiento de la misión constitucional que tiene la institución, de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y de las libertades públicas, orientados a consolidar la convivencia y la seguridad ciudadana. Para este número se presentan ocho artículos, realizados por autores de Perú, México y Colombia, los cuales posibilitan a nuestros lectores una mirada holística e integral de la dinámica del delito desde diferentes perspectivas, a nivel latinoamericano.

En el primer documento se realiza una caracterización del impacto del crimen organizado transnacional en la frontera compartida entre Argentina, Paraguay y Brasil, con el propósito de establecer el contexto que hace propicia la consolidación de los esquemas criminales, y cuáles son los principales crímenes que se desarrollan, así como los actores involucrados.

> El segundo estudio aborda el crimen de motivación económica como un modelo de negocio equivocado, con propósitos similares a los de una empresa y, por tanto, objeto de estudio también de la administración: maximización de utilidades a través de la minimización de costos asociada a la realización y mantenimiento de sus operaciones; competitividad e influencia de un clima propicio para la expansión de sus operaciones, para generar utilidades de manera ilegal, teniendo como colateral el crimen.

En el tercer artículo se analiza la política pública de prevención situacional del delito en México, en particular el programa denominado Rescate de Espacios Públicos, que se ha implementado durante dos periodos del gobierno mexicano y que se define como la intervención de los parques y plazas de convivencia para tornarlos más seguros. El análisis desde la óptica mexicana ofrece elementos de comparación y aprendizaje para otros países -principalmente de América Latina-, que también orientan sus esfuerzos en materia de prevención del delito a través de la intervención de los espacios públicos.

El objetivo del cuarto documento propuesto es identificar los determinantes de la percepción de inseguridad en Bogotá, mediante el análisis de la incidencia que tiene el conocimiento acerca de programas de seguridad ciudadana sobre la percepción de seguridad de la población. Lo anterior con base en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Encuesta de Percepción, del DANE y la Cámara de Comercio de Bogotá, partiendo del análisis de la relación entre

victimización (delitos cometidos a la persona) y la percepción de inseguridad.

La temática del quinto estudio retoma los planteamientos de Le Bon, McDougall y Freud sobre la violencia en las masas, para realizar una comparación entre el concepto de masa psicológica (de la Psicología Social y el Psicoanálisis) y la noción de barra de fútbol, a partir de la descripción y análisis de conductas violentas en las barras de fútbol y fenómenos psíquicos y comportamentales, como: la identificación, la sugestión, el contagio, la imitación, entre otros.

La sexta investigación compara las figuras

del mercenarismo y de las compañías militares

y de seguridad privadas, para contemplar la opción de una potencial tipificación jurídica para estas últimas. Por un lado, analiza la representación histórica del mercenarismo, en la que se contrastan las visiones sobre lo que esta figura simboliza y de cómo, desde la literatura académica, esas representaciones contradictorias también permean el debate. Por el otro lado, se propone un análisis de contenido de los instrumentos convencionales, jurisprudenciales y doctrinales del derecho internacional, para entender las dinámicas jurídicas y políticas que afectan en mayor medida el intento de regulación de estas compañías.

El séptimo manuscrito tiene por objetivo analizar la contribución del jurado, durante la segunda mitad del siglo XIX, a la administración de justicia en el Estado de Boyacá, a partir de la descripción de su funcionamiento, los problemas de su implementación y los discursos jurídicos y políticos de oposición a la figura. Se evidencia el papel de la Ley frente al diseño del jurado, su estructura, ordenación y contribución en el trámite de los procesos judiciales ordinarios, que exigía la participación ciudadana en la función de administrar justicia.

En el octavo artículo el autor busca establecer las posibilidades de tratamiento jurídico-penal frente al servidor público que realiza un acto de corrupción guiado por el temor o por el miedo, debido a coacción ejercida en su contra. En estos casos, se habla de "corrupción por miedo".

Sea esta la oportunidad para agradecer una vez más el apoyo y acompañamiento de cada una de las instituciones, grupos académicos de universidades, articulistas, pares evaluadores y los diferentes comités, que se convierten en un soporte invaluable para la calidad presentada en cada número de la *Revista Criminalidad*.